



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Programa Nacional
de Saneamiento Urbano

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

CONSIDERACIONES BASICAS DE CONTENIDOS MINIMOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO TEMPORAL DE AGUA POTABLE, CAUSADO POR SITUACION DE EMERGENCIA DECLARADA

1. UBICACIÓN DE FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO.
2. DISTANCIA EN KM DESDE EL PUNTO DE ABASTECIMIENTO HASTA LA ZONA DE ATENCION (SEÑALAR NOMBRE DE URB, BARRIOS, ETC).
3. RESPONSABLE DEL OPERADOR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA ZONA (EPS, JASS, ATM)
4. POBLACION AFECTADA O DAMINIFICADA (>2000 HAB)
5. CANTIDAD DE CISTERNAS NECESARIAS SEÑALANDO SU CAPACIDAD EN M3 O GLN (PNSU O SE ALQUILA - COMERCIALES 2500 GLN -900 GLN) en función a la dotación: 20 – 40 LPPD
6. PROGRAMACIÓN DE VIAJES DIARIOS, DETERMINADO A PARTIR DE:
 - a) NUMERO DE VIAJES DIARIOS Y HORARIO DE ATENCION (EN FUNCIÓN A LA ENTREGA A DOMICILIO, TANQUES, ETC).
 - b) DETERMINACIÓN DE RUTAS (COORDINADO CON LOS OPERADORES DE SERVICIO)
 - c) TIEMPO APROXIMADO DE REPARTO EN ZONA DE INFLUENCIA (EN FUNCIÓN A LAS CONDICIONES DE LAS VÍAS: ASFALTADO, TROCHA, RADIO DE GIRO)
7. DECLARACION JURADA DE RESPONSABLE DE LA CALIDAD DE AGUA Y ATENCION
8. DECLARACION JURADA DE COMPROMISOS DE SER EL CASO
9. COPIA DE REPORTE EDAN DEL SINPAD – INDECI
10. OFICIO DE APOYO DE LO ESTRICTAMENTE NECESARIO



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Av. República Panamá 3650, San Isidro - Lima 15047 - Perú
Telf.: 705 1000

www.gob.pe/vivienda